

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

19234 *FINCA CANTARRANAS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MIRAMUNDO PARADISE, S.L.
RDL DOMÍNGUEZ LARIOS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total

La Junta General ordinaria y Universal de socios de la Sociedad Finca de Cantarranas, S.L., celebrada el 29 de mayo de 2012, acordó por unanimidad la escisión total mediante segregación de las unidades económicas constituidas por el patrimonio afecto a la actividad de arrendamiento de inmuebles a las sociedades beneficiarias ya existentes Miramundo Paradise, S.L. y RDL Domínguez Larios, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en la ley.

Madrid, 29 de mayo de 2012.- Los Administradores Mancomunados de Finca Cantarranas, S.L. don Rodrigo Domínguez Larios y don Javier Domínguez Larios.

ID: A120044122-1